

## **Comisión de Planes de Estudio de grado y posgrado Plan de Trabajo 2016-2018**

Se tomarán las siguientes líneas de trabajo:

- Analizar y asesorar sobre aquellos planes de estudio de grado o posgrado que están en discusión y los que se presenten.
- Continuar con el trabajo realizado en períodos anteriores, esta vez, afrontando la adaptación de los planes de Licenciaturas y Tecnólogos a la Ordenanza de Estudios de Grado. En marco de este trabajo, se intentará dar respuesta a preguntas que aporten a este objetivo como por ejemplo: ¿qué es una licenciatura ó tecnólogo de Fac. De Ingeniería? ¿qué requisitos mínimos tienen que cumplir los Planes de Estudios de estas carreras?, etc. Se trabajará para obtener como resultado un documento con los capítulos generales (o comunes) a todas las licenciaturas y de forma análoga para los tecnólogos. El trabajo se apoyará en insumos tales como: encuestas de egresados, entrevistas, reuniones con comisiones de carrera, y se evaluará la posibilidad de llevar a cabo el ciclo de reflexión y debate propuesto por esta comisión en el período 2014-2016 denominado "Licenciado, Ingeniero, Master, Tecnólogo o Doctor: la Facultad encara su formación y distribución territorial y profesional".